

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Junio de 1890

LA OPINION

PUERTOS FRANCOS

I.

Allá por los años de 1850 á 52 había llegado esta provincia á una situacion desesperada, á causa de la honda crisis que produjera la pérdida de su principal riqueza, la vinicola, por consecuencia de los desastrosos efectos del *oidium Tuckery*, que llegó á anularla casi por completo, agravando tal estado pertinaces sequías y mortíferas epidemias.

He aquí uno de los párrafos en que el Sr. Bravo Murillo, uno de los hacendistas más eminentes que ha tenido España, describía aquella situacion en el preámbulo de un Real Decreto del que más adelante nos ocuparemos.

«Entre tanto el país vá precipitándose en una decadencia visible, los cultivos se abandonan, la especulacion desaparece, la miseria cunde, el azote del cólera morbo vino el año pasado á agravar los males y vá tomando agravantes proporciones, la emigracion, que es el síntoma de la próxima muerte de los pueblos.»

La admirable situacion de este archipiélago en medio de tres continentes, su fértil suelo, su hermoso clima y sus buenos surgideros de nada le servían; los buques pasaban á la vista de nuestras costas sin arribar á ellas. «De los buques que cruzan por aquellas aguas—decía el ilustre hacendista—apenas hay quien deje allí resultados mercantiles de su tránsito: los más saludan de lejos al pico de Tenerife, como si Dios hubiera levantado aquella maravillosa, para la estéril admiracion de los hombres.»

Pero esos males no dependían, según el ministro, de causas incontrastables: el remedio no se hallaba fuera del alcance de la legislacion y acreedores eran á la solicitud del Poder Real «unos habitantes pacíficos, morigerados, leales, que en todos los trances por donde ha pasado la nacion han dado insignes muestras de su patriotismo.»

«El origen de esta situacion—continuaba el Sr. Bravo Murillo—está averiguado. Si las naves se alejan de aquellas costas, es porque no encuentran allí aliciente para la carga, ni para la descarga, es porque no hay un mercado más extenso que las limitadas exigencias de la poblacion: es porque tienen señalados recargos gravosos; es porque se hallan sujetos á FORMALIDADES INCÓMODAS; es finalmente por que en otros puntos extranjeros, aunque incomparablemente menos ventajosos, se les ofrecen mayores facilidades y economías.»

«Declárense puertos francos las islas Canarias, y todos estos inconvenientes desaparecerán. Sueltas las trabas que embarasan ahora la accion mercantil, se formará allí naturalmente un gran centro de contratacion, acudirán los capitales, se crearán establecimientos, se fomentará el trabajo y aquellas islas ahora olvidadas, serán el enlace y el punto de comunicacion de apartados continentes.»

En vista de estas acertadas consideraciones puso aquel eminente hombre de Estado á la firma de S. M. el Real Decreto de 11 de Julio de 1852, que estableció nuestras preciadas franquicias y que vino á salvar á las Canarias de inminente ruina. La crisis fué dominada y las escasas naves que arribaban por aquel entonces á nuestras costas se han convertido en

millares de buques, la mayor parte de vapor, que han hecho de esta provincia una de las de mayor tránsito de la monarquía española.

A las franquicias debemos que la honda crisis que hoy por desgracia atravesamos, á consecuencia de la depreciacion de la grana, principal fuente de riqueza, de las sequías, del enorme aumento de la tributacion y de la deplorable administracion fusionista, no hayamos perecido. ¿Qué sería de nosotros en esta crisis, si hubiéramos vuelto á aquel estado con tan vivos colores descrito por el Sr. Bravo Murillo, si hubieran reaparecido aquellas trabas que embarasan la accion mercantil, los recargos gravosos y las incómodas formalidades? Asusta solo el pensarlo y huelga para nuestros comprovincianos el detallar las consecuencias.

Por eso desde que alcanzamos el preciado bien de las franquicias todos hemos procurado defenderlas, sin distincion de escuelas, ni de partidos, contra las abusivas cortapisas de ciertos servidores del Estado que padecen plétora de celo. Por eso nuestros dignos representantes en las Cortes soberanas de 1869 obtuvieron en ley de 22 de Junio de 1870, no solamente la confirmacion solemne del citado Real Decreto, sino que se concediera al Ministro de Hacienda, oyendo á una junta especial, la autorizacion necesaria para modificarlo en el sentido de ampliar el beneficio de las franquicias y para mejorar el sistema administrativo y económico de esta provincia, sin perjuicio de los intereses del Tesoro.

Hoy por desgracia consideramos amenazadas nuestras franquicias, que sino se tiende abiertamente á extinguirlas, parece que, cuando menos, se intenta mermarlas y poner los jalones del camino que ha de conducir lógicamente y fatalmente á su desaparicion. Deber nuestro es acudir á su defensa y antes que nada dar la voz de alerta á nuestros colegas verdaderamente provinciales, á los que representan fuerzas vivas, elementos que tienen poco ó mucho arraigo en el Archipiélago, no á esas aves de paso que cuando ven agostado el campo de sus depredaciones, emprenden el vuelo impulsadas por frío instinto, en busca del sustento á comarcas menos castigadas.

El actual Gobierno fusionista, al que poco ó nada debe la provincia, en lugar de curarse de dar cumplimiento á la ley votada en 1870, tiende á modificar las franquicias, sin hacerlo en la forma que previsoramente establece el artículo 3.º de la citada ley, según se desprende de la R. O. expedida por el Ministerio de Hacienda el 21 de Marzo último y sus dependientes comprendiendo ese espíritu hacen por secundarlo, de ser cierto un informe que en letras de molde circula como emitido por el Sr. Delegado de Hacienda. Tendría que ver que las beneficiosas reformas del conservador Bravo Murillo perecieran á manos de los liberales.

En sucesivos artículos explanaremos las modificaciones que á nuestro juicio pudieran hacerse á las franquicias, siempre dentro del R. D. de 1852 y de la ley de 1870, es decir, ampliando aquel beneficio, y no restringiéndolo en modo alguno ni prescindiendo autoritariamente de lo legislado.

REVISTA EUROPEA

ALEMANIA.

No parece sino que la conferencia convocada en Berlin por el emperador de Alemania—cuando todavía mandaba Bis-

marck—para resolver la cuestion obrera, y que generalmente se tuvo por calaverada de inquieto y juvenil espíritu, era la señal convenida para atizar en daño ageno los mal apagados combustibles de la sempiterna cuestion social, que desde la revolucion francesa del ochenta y nueve, principalmente, viene, semejante á un volcan, haciendo periódicas explosiones, sobre todo en Francia, donde no se necesita peinar muchas canas para no haber presenciado la de los rojos en 1848 y la de los comunistas en 1871.

En efecto, Alemania parece ser el centro de la agitacion obrera y de la propaganda socialista y anarquista de nuestros días; el foco desde donde irradia, por decirlo así, á todo el mundo y especialmente á los circunvecinos países europeos; pero séase el frío y reflexivo carácter alemán, si dado á la utopia en teoria, poco inclinado á llevarla al terreno de la práctica; séase la tendencia socialista de aquel régimen imperial, es lo cierto que allí no reviste esa cuestion el pavoroso aspecto que en otras naciones europeas, singularmente en Francia.

Alemania pues ha podido presenciar, sin conmoverse y quizás con secreta satisfaccion, los excesos á que se han entregado las masas obreras de Bélgica, de Holanda y del Norte de Francia; los desórdenes, agravados por el antisemitismo, en Austria; las enormes pérdidas causadas al comercio inglés por recientes huelgas y la introduccion del factor socialista en países donde hasta hoy no se acostumbraba á contar con él, tales como España, Portugal é Italia y al otro lado de los mares, la Union Norte-americana.

No falta quien crea que al poner Guillermo II sobre el tapete la cuestion obrera, probablemente aconsejado por Bismarck, no lo ha hecho por mejorar la condicion de los obreros de su vasto imperio, sino porque asustado de los progresos hechos por Francia en diez y nueve años de paz, ya en la reforma de su ejército y escuadra, ya reparando la brecha que hicieron en la fortuna nacional la guerra de 1870 y la insurreccion comunista de 1871, ha querido distraerla de sus ideas de revancha con el problema socialista que le obligaría á concentrar toda su actividad en aplazarlo ó á emplear todas sus fuerzas en resolverlo y sean ó no verdad estas hipótesis, lo cierto es que Francia con aquella grave dificultad interna, se encuentra hoy en situacion embarazosa para emprender una guerra.

Para las asociaciones obreras del día, llámense anarquistas, comunistas, socialistas, etc., etc., no hay más patron que la sociedad á que pertenecen, que generalmente tiene carácter internacional, ni se apasionan por las ideas políticas; todos los partidos, como en ellos haya burgueses, todas las formas de gobierno les son indiferentes. Para ellas no hay otra cosa que les interese que las reformas sociales; su enemigo no es el extranjero, sino el capitalista, el burgués, sea quien fuere, aunque tenga con ellos los lazos que dan la comunidad de historia, de religion, de idioma, de sangre, en fin, de todo lo que hasta hoy ha servido para formar una nacionalidad.

¿Ha sido una ventaja ó una pérdida la retirada de Bismarck? Hé aquí la pregunta que todos se hacen hoy, al ocuparse de Alemania.

Para el canciller de hierro ha sido una ventaja; pues desaparece de la gestion de la cosa pública cuando su gran obra de la unidad alemana tiene apariencias de estar consolidada y se retira rodeado de la aureola del éxito, no empañada por el más ligero contratiempo. Voluntaria ó impuesta, su separacion ha sido lo que se llama una retirada á tiempo y su imponente figura histórica no la harán desmerecer los contratiempos que caracterizan el final de la vida de casi todos los grandes hombres; no tendrá su Watterlón, como Napoleon el Grande.

Por lo que toca á Alemania difícil es

dar contestacion acertada á la pregunta; pues mientras unos creen que Bismarck conservaba sobradas fuerzas para completar la unidad de Alemania con la de la raza alemana que aun contempla los alemanes de Estonia, Livonia y Curlandia sujetos al despotismo ruso, los del archiducado de Austria englobados en el abigarrado imperio Austro-Húngaro y los que pueblan ciertos cantones de Suiza que con otros franceses y otro italiano forman una república independiente; otros en cambio lo consideran ya viejo y gastado,—máxime no pasando de ser una medianía su hijo Humberto, en quien descansa el peso de los negocios—para llevar de frente, no solo esa colosal empresa, sino la de consolidar por modo definitivo el imperio Alemán todavía novel, porque los veinte años que cuenta de existencia no significan ni un día en la historia de la Humanidad. Además, á reinado nuevo, ministros nuevos, añaden sus adversarios, invocando una antigua máxima política, muy en boga en los países donde el sistema parlamentario, más que un organismo esencial, es un aparato accesorio cuando existe.

Y por lo que hace á Europa, tampoco puede decirse si la sustitucion del príncipe de Bismarck ha sido nociva ó beneficiosa para ella; porque si es verdad que no falta quien juzgue á Bismarck, por las guerras con Dinamarca en 1864, con Austria en 1866 y con Francia en 1870, como espíritu guerrero siempre dispuesto á llevarlo todo á fuego y á sangre y pronto á resolver todos los problemas políticos en la forma que Alejandro desató el nudo gordiano, es lo cierto que hay tambien quienes sostienen que no hace la guerra, sino en el momento preciso en que debe hacerse, economizando así tiempo, sangre y dinero, haciendo, en una palabra, lo menos doloroso posible, esas operaciones quirúrgicas que de tiempo en tiempo son indispensables para la marcha progresiva de la humanidad. ¿Quién, al comparar la escasa duracion de las tres guerras provocadas por Bismarck, que la más larga no escede de un semestre, con las interminables de los tiempos antiguos, medios y aun con las de la época contemporánea, puede abrir dudas acerca de la exactitud de aquel razonamiento? Así es que hoy se reconoce que si Alemania no ha declarado la guerra en estos últimos años á Francia no ha sido, como se suponía, á causa del veto de Guillermo I ó del Kronprinz Federico, sino por la oposicion de Bismarck que juzgó no estaban las cosas á punto.

El tiempo, y no en plazo muy lejano, es quien nos podrá desengañar si la retirada de Bismarck ha sido provechosa ó nociva, ya para Alemania, ya para Europa. Entretanto nos limitaremos á consignar que su sucesor el general Von Capri-vi, militar irreprochable, más que un ministro con un plan preconcebido y aptitudes para llevarlo á cabo por sobre todas las cosas, como era Bismarck, nos parece un verdadero *canciller* en la acepcion literal de la palabra, un ordenancista refrendario de las órdenes del Emperador Guillermo II, que á impulso de los ardores de su juventud, nos parece que aborda demasiadas cuestiones á la vez para salir airoso en todas ellas, si no consigue—cosa difícil en todos tiempos y más aun en los que corremos—que la inconstante fortuna siga unida por indisolubles lazos á los destinos de la casa de Hohenzollern, la más afortunada que se cuenta entre todas las reinantes en Europa.

GUERZORDI AZPRÉA.

EN HONOR DEL CONDE DE TORENO

En el local de la Sociedad Geográfica (Academia de la Historia) ha celebrado el Centro de Asturianos una solemne sesion necrológica dedicada á la memoria del que fué su presidente honorario, señor conde de Toreno.

Presidia D. Ramon Campoamor, teniendo á su derecha á los Sres. Mena y Zorrilla y marqués de San Esteban, y á su izquierda al señor Palou.

Leyó en primer término el secretario una sentida comunicacion del señor Vizconde de Valoria, y despues de breves frases reflejando sus sentimientos propios, varios párrafos de los discursos pronunciados en el Congreso para enaltecer la memoria del ilustre prócer por los señores presidentes del Congreso y del Consejo de Ministros, Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Pedregal, Lopez Dominguez, Cuartero y Moya.

El Sr. Vizconde de Campo Grande dió lectura á continuacion de un hermoso discurso necrológico, «tributo á la magestad de la muerte» como lo titula el distinguido diputado de la minoría conservadora.

Hé aquí algunos párrafos, pues las cortas dimensiones de nuestro periódico nos impiden, contra nuestro deseo, publicarlo íntegro:

«Desde el 31 de Enero están poblando los aires, en toda la extension de la patria española, gritos de dolor por la pérdida del irremplazable é ilustre patrio; y hoy se reune aquí la familia asturiana para enjugar sus lágrimas con el recuerdo de sus glorias, y para patentizar su gratitud á cuantos con ella le lloraron.

.....
¡Cuántas veces padeció por su franqueza! En cambio á nadie engañó jamás.

¡Cuántas veces fué censurado por sus preferencias asturianas! No le censuraremos nosotros por esto.

Todos somos así; la verdad nos ahoga, si no la dejamos salir de nuestras gargantas; y tenemos empeño y especial delectacion en sacrificar nuestras personas, nuestro porvenir y toda la labor de nuestro pasado en aras del menor de los intereses de nuestro Principado.

.....
Seguro estoy de que corresponderán á mi acento; que siempre fué respetada entre nosotros la voz de la ancianidad, lo mismo cuando convocaba á las armas contra Augusto, contra Mnuza y contra Napoleen, que cuando para inaugurar nuestras fiestas, lanza el legendario *¡yijú!* que todos nos creemos obligados á repetir. Sí, estoy seguro, este ósculo de paz me será devuelto, no solo desde nuestros deliciosos valles, sino desde todas las regiones de Europa y de América, donde se encuentre uno de nuestros hermanos ó una de nuestras hermanas.

.....
Ved lo que hacemos los pequeños: conozco á quien, cuando en tierras lejanas le presentaban algun compatriota, que debía examinar como juez, si al preguntarle la provincia de donde era natural, contestaba «asturiano», cuentan los que le observaban, que daba al traste con su severidad oficial, y que, entre risueño y enternecido, le decía con dulce voz y el más mimoso de los acentos: «¡Hombre! ¿y de qué consejo?»

Estos son nuestros grandes defectos, de los que no queremos curarnos, porque son hijos de la dureza de nuestras rocas y de la ternura de nuestros corazones.

Estos eran los dos únicos defectos del octavo conde de Toreno. ¡Viva eternamente su memoria!»

Aplaudió la concurrencia algunos trozos de una Memoria del Sr. Suarez Inclan escrita por encargo de la Sociedad Geográfica; un notable discurso del Sr. Marqués de Hoyos; y otro en el que resalta el ingenio y el entusiasmo de D. Regino Escalera, quien, además, leyó una composicion poética.

Dióse despues de ésta por terminado el acto, pero en aquel instante el abogado de la Embajada alemana, Sr. Foronda, pidió que se le concediera la palabra:

«.....¿Queréis honrar, asturianos, la memoria del Conde de Toreno? En vuestras manos está. Podeis hacerlo.

En la cueva de Covadonga, cuna de nuestras grandezas, de la Monarquía y de la patria reposan los restos de dos españoles ilustres: un Pidal y un Covadonga.

Haced que reposen allí tambien los restos de un Toreno.»

Una salva de aplausos acogió esta proposicion, que el Sr. Campoamor recomendó á los representantes de la prensa, considerando que respondia á los sentimientos de todos los españoles.

CARTA DE MADRID

Madrid 20 de Mayo de 1890.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: continúa el mal estado de mi salud, por lo que tampoco me es posible dar en esta carta la extension que debiera á los importantísimos asuntos que están sobre el tapete.

Daban y Cassola.

Indultado el general Daban de la pena de arresto que le fuera impuesta por la famosa carta de que los lectores de LA OPINION tienen conocimiento, indulto del que no ha protextado por respeto á S. M. la Reina que firmó el decreto, ha llegado aquí á tiempo de contemplar el cadáver de su amigo y compañero de armas el malogrado general Cassola.

El entierro de éste ha sido ostentósimo y una verdadera manifestacion de duelo nacional en la que han tomado parte todos los bandos políticos y sobre todo el ejército, gran parte del cual tenia fe ciega en el finado, de quien esperaba una reorganizacion que colmara sus aspiraciones.

Nuestro ilustre Jefe el Sr. Cánovas del Castillo ha dicho que la muerte del general Cassola es una pérdida para la nacion y á fé que no le faltan razones para asegurarlo; pues no se vislumbra en el ejército otro general que reuna las condiciones y cualidades de D. Manuel Cassola. Los generales que hoy bullen, ó son mucho más políticos que militares, ó vice versa; en ninguno se equilibran ambas cualidades como en el general Cassola, tan buen militar como versado en la ciencia política.

El general Daban quiere sucederle en la jefatura de lo que han dado en llamar partido militar y mucho se agita á ese efecto; pero me permito dudar que alcance en tal empresa el éxito de su antecesor. Militar arrojado y de carácter perseverante, ni es orador, ni tiene los conocimientos ni el genio organizador que distinguian á Cassola.

Las Cortes.

Vá á principiar en el Senado la discusion del presupuesto de gastos, dictaminándose éste por la Comision, ministerio por ministerio, á fin de ganar tiempo, contra el parecer del Gobierno que pretendia se discutiese despues de dictaminar en conjunto todo lo referente á gastos, y que aun no ha acabado de aprobarse en el Congreso.

La fraccion gamacista sigue su campaña en favor de las economías discutiéndolo todo demasiado minuciosamente, partida por partida, lo que engendra cansancio, alarga sin fruto la aprobacion de los presupuestos y produce á las veces resultados contrarios á los que se persiguen. El Sr. Maura, cuñado y lugarteniente de Gamazo, ha pronunciado sin embargo un hermoso discurso, llamado á tener gran resonancia, en el que ha puesto al desnudo las deficiencias de la marina, demostrando que es una sima sin fondo que engulle los recursos de la nacion, sin que se logre crear esa escuadra que tanta falta nos hace y que nos cuesta un ojo de la cara y sin que, despues de todo, logremos saber que inversion se dá á esa millonada en un ministerio que carece de contabilidad en regla.

A la par que los del Estado se siguen tambien discutiendo en el Congreso los presupuestos de las Antillas y todo hace prever que para mediados del próximo mes de Junio serán remitidos al Senado ambos proyectos de ley.

Antes de cerrar este epígrafe, debo dejar apuntada la negativa rotunda del Sr. Gamazo á los reclamos del general Lopez Dominguez para la conciliacion del partido liberal, haciendo todas las fracciones en que está dividido, el sacrificio de una parte de su programa á fin de lograr una nueva fusion. El diputado por Medina ha declarado que no hará el sacrificio de uno solo de los principios económicos que defiende, porque antes que el interés de un partido político está el de la nacion.

El Sr. Lopez Dominguez, el catoniano mantenedor del programa izquierdista en toda su integridad, ya parece que ha mudado de consejo y aplaza la revision constitucional á mejores tiempos, vulgo *ad kalendas grecas*. El general se ha convencido de que no puede derribar á Sagasta de la jefatura del partido liberal, que ha sido su aspiracion más cara en estos últimos tiempos y se ha dejado hacer el amor por D. Práxedes y conquistar por unos cuantos distritos y algunos destinos para sus contados adeptos.

Su ingreso en el partido liberal es ya un hecho; pero se quiere reservar la publicacion para hacer efecto allá para Julio, cuando acaezca la crisis grande, á fin de presentar, como refuerzo que supla á bajas que en estos últimos años ha sufrido el bando liberal, el ingreso de Lopez Dominguez y de unos cuantos posibilistas que de hecho, sino de derecho, vienen

formando la guardia pretoriana de Sagasta.

Dudo mucho que ese nuevo enano de la venta, que todos conocen ya en su justo valor, haga inclinar la balanza política á ninguna parte.

La cuestion de confianza.

A pasos agigantados se aproxima la ansiada cuanto temida hora en que habrá de plantearse por el Gobierno la cuestion de confianza ante la Corona. Sin aprobarse el Sufragio universal, coronamiento del programa liberal y sin estar legalizada la situacion económica, han tenido los situacioneros aherrojada la Regia prerrogativa y constreñida á no poder cambiar de consejeros responsables, como demandan la opinion pública y el estado de desquiciamiento á que ha llegado el partido liberal.

Al fin se aprobó la ley del Sufragio universal que S. M. promulgará en breve y la discusion de los presupuestos vá adelantada en el Congreso y empezará brevemente en el Senado. Todo hace presagiar que en la última semana de Junio queden aquéllos promulgados y que en los primeros días de Julio quede planteada la cuestion de confianza.

¿Quién sucederá á este ministerio, llamado á desaparecer? Otro presidido por Sagasta al que se dé el decreto de disolucion de estas Cortes gastadas y caducas es imposible; pues además de ser un desafío á la opinion, seria el alejamiento sistemático del partido conservador de las esferas del poder, desapareciendo así el verdadero sosten de las instituciones, que jugarían aquel terrible juego del partido único, que costó el trono á Don Amadeo, despues de haberlo costado á Doña Isabel II.

Un ministerio intermedio no tiene razon de ser, como lo demostró el reciente fracaso de Alonso Martinez ni resistiría, en el improbable caso de que pudiera ser constituido, al embate de conservadores y al de aquellos liberales que siguen incondicionalmente á Sagasta y que entienden que éste no puede ser privado de la jefatura. No hay pues otra solucion que llamar á los consejos de la Corona al partido conservador, á fin de que consolide con un prudente planteamiento las atrevidas reformas hechas por el partido liberal en cuya empresa se ha gastado y dividido. Esa es la verdadera teoria constitucional que se basa en el turno pacífico de los partidos y tal será, no es posible dudarlo, la solucion que S. M. la Reina dé á la futura crisis.

Orden público.

Las huelgas que se creian terminadas, han renacido en varios puntos y han revestido y siguen revistiendo caracteres de gravedad en Vizcaya. En aquella provincia, donde hay más de treinta mil mineros, la mayor parte se han declarado en huelga y los huelguistas se han impuesto por la fuerza á los que querian seguir trabajando. La autoridad civil, que no supo prevenir el conflicto, ni resolverlo en los primeros momentos, tuvo que resignar el mando cuando ya el mal estaba ocasionado, en la autoridad militar. Las acertadas disposiciones del anciano general Loma, tan conocedor de aquel país, han restablecido el orden material; pero el moral tarde se conseguirá que impere, por la escitacion de los ánimos y las desgracias causadas en la represion del motin. Las pérdidas originadas por la suspension de los trabajos, son enormes.

La Côte.

SS. MM. y AA. han asistido á la apertura de la Exposicion de Bellas Artes que este año no ofrece mayor interés. El besamanos del 17, con motivo del cumple años del Rey, ha estado concurridísimo y en breve saldrá la Real familia para Aranjuez, de donde vendrá S. M. la Reina todos los jueves á presidir el consejo de ministros. A fines de Junio regresarán á Madrid las Reales personas y así que se resuelva la crisis política saldrán en Julio para San Sebastian, cuyo clima y baños de mar sientan tan bien al Rey niño. De allí irán SS. MM. el 30 de Agosto á Bilbao á inaugurar la estatua de Lopez de Haro, el fundador de la invicta villa y á presenciar el lanzamiento ó botadura de uno de los cruceros que se están construyendo en los astilleros del Nervion por los Sres. Martinez Rivas y Palmers y regresarán á esta corte á fines de Septiembre.

Crónica de la Villa.

Los festejos de San Isidro ó fiestas de

Mayo, que han traído á esta Côte sobre veinte mil forasteros, han estado y siguen animadísimos siendo loables los esfuerzos que se hacen para atraer forasteros á Madrid con este motivo. Lo que más ha llamado la atencion ha sido el batallon infantil del Hospicio, compuesto de unas mil plazas é imitacion de los batallones escolares franceses. El gran baile en casa de Fernan Nuñez concurridísimo y honrado con la presencia de la infanta Isabel.

Ha fallecido el pintor D. Casto Plasencia, dejando un vacío difícilísimo de llenar en el divino arte.

El crimen de la calle de la Justa escita tanto interés como en su tiempo lo escitó el siempre oscuro, por más que los tribunales hayan hablado, de la calle de Fuencarral. Aquí se cree que la criada Claudia Martinez no ha sido sino un instrumento en la muerte de D. Joaquin Hevia, como algunos creen todavía que lo fué la Higünia Balaguer en el asesinato de D.^a Luciana Borcino.

Asuntos de Canarias.

Las denuncias del mal aconsejado Gobernador civil de esa provincia contra LA OPINION han dado juego. El Sr. Bugallal Araujo, diputado conservador, recibió del Sr. Villaverde el encargo de llevar ese asunto á las Cortes y ha obtenido el éxito á que se aspiraba; pues el Sr. ministro de la Gobernacion ha telegrafiado de tal suerte al Sr. Anton que no seguirá por el camino que había emprendido. El vicealmirante Sr. Antequera ha fallecido en los baños de Archena, siendo muy sentida la muerte de tan bizarro como entendido marino.

De V. como siempre aftmo. s. s. y amigo q. s. m. b.

A.

SECCION PROVINCIAL

El vapor correo trasatlántico *Ciudad de Santander*, que tocó el martes en nuestro puerto de paso para el Rio de la Plata, conduce al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones exteriores de la Republica Argentina Dr. D. Roque Saenz Peña, que regresa á Buenos Aires con su familia despues de haber visitado varias Capitales de Europa.

Correspondiendo el digno miembro del Gobierno Argentino á la cortés invitacion y reiteradas instancias que al pasar á cumplimentarle abordo le dirigiera el Cónsul de su nacion en esta Capital Sr. Cruz Rodriguez para que visitase nuestra ciudad, se decidió á bajar á tierra con su distinguida esposa, no obstante tener una niña enferma, y despues de descansar breves momentos en el Consulado y de recorrer algunas calles acompañados del Sr. Gobernador de la provincia, del Sr. Cruz y de su estimada familia, se dirigieron á nuestra hermosa Alameda del Príncipe, donde por gestion del propio Sr. Cruz se había dispuesto que amenizase el paseo la Charanga de Cazadores de Tenerife como especial obsequio á dichos ilustres viajeros.

Allí fueron éstos saludados por el Excmo. Sr. Capitan General del Distrito, por varios miembros del Cuerpo Consular y por otras personas que les acompañaron hasta el momento de regresar abordo, que fué despues de las 10 de la noche, habiendo donado generosamente al Bazar, donde estuvieron y fueron atentamente recibidos por la Comision de Señoras, la suma de 400 pesetas, sin querer aceptar más que una insignificante parte de las cédulas de la rifa que se les ofrecieron y esto en obsequio de las señoras y señoritas que les acompañaban.

Más tarde y ya desde abordo, enviaron por conducto del mismo Consul Sr. Cruz un billete de mil francos con encargo de que fuese entregado á la Sra. Presidenta de la Junta de Caridad para que se invirtiera en la obra de la construccion del Hospital civil de esta Capital.

Para tan nobles rasgos de caridad nosotros no tenemos sino palabras del más vivo agradecimiento y desde el fondo de nuestra alma enviamos al dignísimo Ministro y á su distinguida y bella consorte la sentida expresion de la más profunda gratitud, seguros al hacerlo así de interpretar fielmente el sentimiento unánime del pueblo de Santa Cruz que estima en cuanto vale la accion generosa que ha presenciado.

A las 12 de la noche prosiguió su marcha el *Ciudad de Santander*, al que de todas veras deseamos el más próspero y feliz viaje.

Oído á la caja. Nuestros lectores saben que fué despedido no hace mucho el Gobernador de Valencia, Sr. Fiol, el del famoso Memorandum que tan mal parado dejó al Gobierno.

El de Granada Sr. Sellés ha sido trasladado, escapando por ahora de la destitución por miedo á otro Memorandum que tendría más resonancia que el de Fiol; porque Sellés sabe manejar la pluma.

El de Pontevedra Sr. Dieffeburno acaba de ser despedido.

Y quedan en estudio otros tres *cortos de talla*, dice un diario madrileño, para dejarlos de reemplazo en la próxima combinación de Gobernadores, que tendrá lugar en los primeros días de Junio.

Pues si de *cortos de talla* se trata, adios Tenerife, que te quedas sin gente.

Ya nos parece estar oyendo al consabido organillo entonar el conocido aire de la *Traviata*:

¡Oh Arturo, il crudo término,
Servato al nostro amor!

Victima de cruel enfermedad, exacerbada dolorosamente en bien corto espacio de tiempo, ha fallecido en esta Capital, joven aun, pues que apenas contaba 48 años de edad, nuestro infortunado y querido amigo D. Romualdo Mandillo y Benvenuty.

De todo corazón nos asociamos al profundo sentimiento causado por esta desgracia que deja en el mayor desamparo á la desolada viuda y amantes hijos del finado, y aunque para ellos, lo mismo que para su anciana madre y hermano, no haya consuelos que mitiguen el acerbo dolor que experimentar, séanos dado por lo menos expresarles la verdadera y sentida participación que tomamos en su desgracia.

Por si alguno lo ignoraba nuestro colega *El Independiente* de Arrecife se encarga de manifestarnos en su último número que los que apalearon villana y traídoramente á su Director en la noche del 10 de Mayo último, fueron D. José Cabrera y Pineda y D. Santiago Pineda Amador.

El colega dice que se abstiene de hacer comentarios en el asunto por estar la causa *sub iudice*.

Si es para enaltecer el arrojo y temeridad que revela tan heróico hecho, puede aborrase el trabajo por que ya ha quedado esculpido en los brillantes anales del leonismo.

Como por el sentimiento de profunda admiración y gratitud que en nosotros despierta la memoria de nuestro esclarecido compatriota el ilustre General Antequera tenemos que ver con el mayor gusto cuanto tienda á enaltecer su impercedero recuerdo, transcribimos á continuación la R. O. que el Ministro de Marina ha dirigido al Centro superior facultativo de aquel Departamento y que publica la *Gaceta* del 29:

«Excmo Sr.: Teniendo en consideración los eminentes servicios prestados al país por el Vice almirante que fué de la armada D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, durante su larga y gloriosa carrera y deseando perpetuar su memoria para ejemplo y estímulo de cuantos sirven en la Armada,

»S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los restos mortales de aquel bizarro Almirante sean trasladados al panteon de marinos ilustres transcurrido que sea el plazo que para proceder á su exhumación exige la legislación vigente.»

Además el sábado último ha debido celebrarse costeadá por los cuerpos de la Armada una misa de Requiem en sufragio del alma del benemérito y respetable marino, que tan pública y solemne muestra de distinción ha merecido de nuestra Augusta Soberana.

Cuenta un apreciable colega de la Corte que uno de los maestros que están haciendo oposiciones á escuelas en Madrid ha puesto como lema á los pliegos de sus ejercicios escritos lo siguiente:

DOS MIL PESETAS QUE ME DEBEN. Y añade el mismo colega que es seguro que ni con este reclamo se las pagarán.

De una desgracia ocurrida el sábado último en las obras del Puerto de esta Capital dan cuenta los periódicos de la plaza.

Parece que próximo á la mina que se está practicando en la montaña del Paso-

alto se encontraba un saco de pólvora, que por imprudencia ó descuido de los que cargaban ó dirijian la carga de un barreno hubo de inflamarse, quemando á cuatro infelices trabajadores, algunos de bastante gravedad, de cuyo suceso tiene conocimiento el juzgado de instrucción.

Como estos hechos se repiten con alguna frecuencia sería de desear que por quien corresponda se adoptasen las oportunas medidas con el fin de evitar tan deplorables accidentes.

El Alcalde de Santa Cruz de Tenerife tiene el estrecho deber de atender y agasajar por cuantos medios le sugiera su celo á las personas distinguidas que lleguen á esta Capital, procurando en todo lo posible hacerles agradable su permanencia entre nosotros; y cuando alguna de esas elevadas personas, por corresponder á reiteradas instancias de ese mismo Alcalde, se aparta del lado de una hija enferma, visita nuestra población y hace un importante donativo para los pobres, el cumplimiento de aquel deber en circunstancias tales es de agradecer doblemente y el Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, cualquiera que él sea, tiene que reputar como honoroso y patriótico el servir de *cicerone* á quien tan digna y generosamente se conduce.

De esta manera entiende el Alcalde de Santa Cruz de Tenerife D. Ildelfonso Cruz Rodríguez y entendemos nosotros que se sirven mejor los intereses del pueblo, que como lo hacen los que, por el afán de censurarle injustificadamente, dán lugar con sus destemplanzas á que pueda formarse de nuestra culta población un concepto desfavorable.

Nuestro colega *El Economista*, de Barcelona, censura energicamente el proyecto de aumentar la emisión de billetes del Banco de España desde 750 á mil millones de pesetas. Si el Banco tiene falta de billetes para sus pagos, dice, puede recuperarlos vendiendo los 463 millones de papel del Estado que abusivamente conserva en su Cartera, lo cual, además, equilibraría el excesivo cambio extranjero que tanto perjudica á nuestra nación.

En el mes de Mayo próximo pasado entraron en este puerto 86 vapores de las siguientes nacionalidades:

Ingleses.....	35
Espanoles.....	25 (2 de guerra.)
Franceses.....	16
Alemanes.....	8
Italianos.....	1
Noruego.....	1
	86

Entraron además 15 veleros de travesía, entre ellos 3 de guerra, y 73 buques de cabotaje, haciendo una total entrada de 174 buques.

Comparando la entrada de los 5 primeros meses de este año con igual periodo del año de 1885, resultan en favor del presente 235 vapores, lo que denota un aumento de extraordinaria consideración en el desarrollo marítimo y comercial de nuestro puerto.

Hemos demorado hasta hoy la publicación de la carta con que nos favorece nuestro activo y celoso corresponsal de Madrid, por no haber llegado á nuestro poder hasta el día 3 del corriente con la demás correspondencia recibida por el vapor de las Antillas.

CORREOS

Cartas con valores declarados.

Como siempre interesa saber la altura á que se hallan los ramos de la administración del Estado, hemos tratado de averiguar lo que arroja en este Archipiélago el de correos, en la parte que se refiere á cartas con valores declarados y objetos asegurados, y nos es altamente satisfactorio demostrar á nuestros abonados con datos fehacientes, el aumento extraordinario que cada año se viene realizando en nuestra provincia en el movimiento de la correspondencia.

A fin de sacar razonada consecuencia de lo que dejamos expuesto, véanse los siguientes datos de uno de los ramos más importantes de la estadística postal.

Servicio interior.—Durante el mes de Julio de 1888, se recibieron en la Administración Principal de Santa Cruz de Tenerife, 14 cartas con valores declarados

de 44.925 pesetas. Se expidieron 20 cartas con valores de 28.259 y un objeto asegurado por valor de 25 pesetas.

En Las Palmas: recibidas, 8 cartas con valores de 13.825 pesetas; expedidas, 30 con 11.244.

En Santa Cruz de la Palma: recibidas, 3 con 14.500; expedidas, 6 con 4.925.

En el Puerto de la Cruz: recibidas, 2 con 2.875.

En la Villa de Orotava: recibidas, 2 con 1.900; expedidas, 4 con 1.025.

Total.—Cartas recibidas, 29 con valores declarados de 78.025 pesetas; expedidas, 60 con valores de 45.453, y un objeto asegurado con 25. Recaudáronse por derechos de franqueo y certificado, de seguro y de recibo, 109 pesetas 85 céntimos.

Servicio internacional.—En el mes de Julio de 1888 se expidió por la Administración Principal, una carta con un valor declarado de 250 pesetas.

En el Puerto de la Cruz: expedida, una carta con un valor de 50 pesetas.

Total: Cartas expedidas, 2 con valores declarado de 300 pesetas. Se recaudó por derechos de franqueo y certificado y de seguro, 1 peseta 70 céntimos.

Lo repetimos, el ramo de correos en nuestra provincia va teniendo cada día una importancia grande. Como el espíritu mercantil entre los pueblos acusa por medio del correo el grado de desarrollo de cada localidad en determinadas transacciones, consignamos á continuación lo que arrojan los valores declarados en el mes de Marzo de 1890 para que comparen nuestros abonados con Julio de 1888, mes en que empezó á formarse la estadística de dicho servicio, y vean el considerable aumento que ha habido en tan poco tiempo.

Servicio interior.—Durante el mes de Marzo de 1890, se recibieron en la Administración Principal de Santa Cruz de Tenerife, 28 cartas con valores declarados de 209.084 pesetas. Se expidieron 33 cartas con valores de 56.362'50 y 2 objetos asegurados por valor de 70 pesetas.

En Las Palmas: recibidas, 5 cartas con valores de 1.142'20 pesetas; expedidas, 19 con 21.560'99.

En Santa Cruz de la Palma: expedidas, 5 con 650.

En el Puerto de la Cruz: recibidas, 14 con 38.850; expedidas, 2 con 5.234.

En la Villa de Orotava: recibidas, 2 con 1.962'50; expedidas, 3 con 625.

Total: Cartas recibidas, 49 con valores declarados de 251.038'70 pesetas; expedidas, 62 con valores de 84.432'49, y 2 objetos asegurados con 70. Recaudáronse por derechos de franqueo y certificado, de seguro y de recibo, 157 pesetas 25 céntimos.

Servicio internacional.—En el mes de Marzo de 1890 se recibió en la Administración Principal, 1 carta con un valor declarado de 125 pesetas; expedidas, 3 con valores de 2.200.

En Las Palmas: recibida, 1 con 200.

En el Puerto de la Cruz: recibida, 1 con 500; expedida, 1 con 250.

Total: Cartas recibidas, 3 con valores declarados de 825 pesetas; expedidas, 4 con valores de 2.450. Se recaudó por derechos de franqueo y certificado y de seguro, 7 pesetas 30 céntimos.

De los anteriores guarismos se desprende pues que el curso de los valores de que se hace mérito va en nuestra provincia en notable aumento y que la llegada á nuestras playas de ricos viajeros en busca de afamadas localidades donde invernar por lo incomparable de su clima—como por ejemplo el Puerto de Orotava—contribuye á dar extraordinario impulso á los valores declarados que cruzan por el correo, suministrando los anteriores números, á no dudarlo, un precioso dato estadístico que agradecerán nuestros lectores.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 21 de Mayo.—El general Lopez Dominguez ha manifestado que se halla conforme con *El Imparcial* respecto á la conveniencia de que sigan los liberales en el poder.

También ha dicho que esto no sería posible sino con un gabinete presidido por Sagasta.

Por último, considera mucho peor la formación del ministerio de conciliación de que se ha hablado estos días, que la vuelta al poder de los conservadores.

—El Sr. Becerra Armesto apoyará hoy en

el Senado una proposición de Ley, por la que se establece la concesión de pensiones á las viudas é hijos de los oficiales del ejército que se casen antes de obtener el grado de capitán.

Madrid 22.—En las oficinas de la Contaduría de clases pasivas de esta corte se ha cometido un fraude de gran importancia.

La cantidad defraudada asciende á 10,000 duros.

Los defraudadores han marchado á la frontera portuguesa, pero se les sigue la pista y se cree caerán en manos de las autoridades.

—Telegrafian de Cádiz que hoy se han hecho en aquella bahía las anunciadas pruebas de velocidad del submarino.

El resultado ha sido satisfactorio.

El buque, llevando las portillas cerradas y con toda la tripulación en el interior, recorrió las cuarenta millas, llegando felizmente al punto término de su viaje de prueba.

Al terminar ésta y salir el señor Peral sobre cubierta, fué objeto de una entusiasta y ruidosa ovación.

El mar presentaba un hermoso aspecto y el número de personas que han acudido á presenciar las pruebas, es muy considerable.

Mañana comenzarán las experiencias.

—Por el ministerio correspondiente se han circulado las órdenes oportunas para que se aplique el indulto recientemente concedido al general Salcedo.

—Cada día se vé más claro el anuncio de que así que se aprueben los presupuestos se planteará la cuestión de confianza. Aumenta el número de los que creen que Sagasta se verá obligado á dejar el poder antes que la reina marche á San Sebastian y discútese con calor respecto á quien será el mortal que le suceda. Lopez Dominguez redobla sus esfuerzos en pró de la conciliación, pero lucha en vano porque las puertas á que toca permanecen cerradas. Triste destino el de este general: pasarse cinco años combatiendo á Sagasta para venir á ponerse á su servicio en la hora de la muerte. Y menos mal si el jefe de la izquierda fuese joven y pudiera esperar á otra etapa sagastina; pero para entonces andaré camino de los setenta años, edad incompatible con las rudas fatigas de la lucha política.

Decimos que no se vé luz para la conciliación porque Gamazo no arria su bandera y Martos ni quiere que le hablen de eso. Este orador conferenció ayer al finalizar la tarde con el jefe de los conservadores, y cuentan algunos que la conversación fué cariñosa y que habiendo versado sobre la cuestión magna, ambos políticos se hallaron de acuerdo. Parece lo lógico que hubo de ser acerca de la próxima caída de Sagasta y su sustitución por la política conservadora. De lo que respondemos es de que varios amigos de Martos opinan que Sagasta no puede seguir y que es locura pensar en gabinetes intermedios. Romero Robledo, á juzgar por sus últimas palabras no aboga ahora con tanto calor por ese gobierno de ocasión, sino que estima que vienen los conservadores inmediatamente. Este hombre público ha dicho que ingresará en los filas fusionistas si Sagasta dá por terminada su misión y deja el poder para que suban los conservadores.

Madrid 24.—Considérase descubierto el crimen de la calle de la Justa.

Entre la lana del colchon de la criada se han encontrado, por indicación de ésta, mil duros en billetes.

—*El Imparcial* de hoy en un artículo que titula «Gazapos», recopila, combatiéndolos, los enormes gastos inútiles del departamento de Fomento, denunciados por los señores La Iglesia, Maura, Castell y Cuartero, durante la discusión de los presupuestos.

—El general Lopez Dominguez continúa celebrando con el Sr. Sagasta frecuentes conferencias sobre la cuestión política.

—El lunes se levantará el estado de sitio que todavía rige en Barcelona y Valencia.

Madrid 25.—Se ha celebrado Consejo de ministros, habiendo durado cuatro horas.

Los ministros que asistieron al acto, guardan la más absoluta reserva respecto á lo tratado sobre la construcción de un ferrocarril en la isla de Cuba, reservándolo hasta comunicarlo á la Reina Regente.

—El ministro de Hacienda, Sr. Eguillor, manifestó en el Consejo celebrado anoche que habían quedado rotas las negociaciones que venia siguiendo con varios banqueros importantes para realizar una operación de crédito por valor de 120 millones de pesetas.

En vista del fracaso el empréstito se hará por medio de una suscripción pública, emitiéndose el 15 de junio obligaciones del Tesoro al 5 por 100 en la cantidad de los referidos 129 millones de pesetas.

Para el pago de los nuevos valores se admitirán los cupones y títulos amortizados que vencen en 1.º de junio.

Madrid 26.—Las pruebas complementarias del submarino, verificadas ayer en la bahía de Cádiz dieron excelente resultado.

Salió del arsenal á toda máquina, regresando en la misma forma al dique.

Madrid 27.—El general Lopez Dominguez ha conferenciado esta tarde con el Sr. Gamazo en los pasillos del Congreso.

Parece que esta conferencia ha tenido por objeto informar al general Lopez Dominguez al diputado por Medina, de su entrevista con el Sr. Sagasta, á quien el exministro de la Guerra le manifestó que si se retiraba de la presidencia del Gobierno, tal vez pudiera llegar á una inteligencia entre algunos grupos de los en que se encuentra en la actualidad dividido el partido liberal.

El Sr. Gamazo parece que no confía mucho en el éxito de estas gestiones del General Lopez Dominguez y menos aun el Sr. Romero Robledo.

El general Lopez Dominguez ha emplazado para nuevas entrevistas á los Sres. Romero Robledo y Gamazo.

Madrid 28.—Ya se ha hecho público el resultado de la conferencia celebrada entre los señores Martos y Lopez Dominguez.

El general expuso al ex-presidente del Congreso su compromiso espontáneo de gestionar la conciliación de todos los elementos liberales, solicitando su concurso para tan patriótico proyecto, é invocando su amor á la libertad y al progreso.

El Sr. Martos contestó al jefe de los izquierdistas que el partido liberal ha realizado ya su programa y no hay razón para que continúe rigiendo los destinos públicos.

Dijo que en vista de esto no caben más que dos políticas: ó la vuelta de los conservadores para conservar y consolidar las reformas hechas por el partido fusionista, ó el advenimiento al poder de otro partido democrático presidido por él, con nuevo programa y nuevos ideales.

Añadió que él por su parte no prestará su concurso á la formación de un gabinete de conciliación, pero que lo acogería con venolencia, con tal de que no lo presidiese el Sr. Sagasta.

Madrid 29.—La prensa de hoy concede extraordinaria importancia á la conferencia que celebraron anoche los Sres. Lopez Dominguez y Martos y á las terminantes declaraciones que hizo éste acerca de su actitud política y de su criterio en el asunto de la conciliación liberal.

Reina gran animación en los círculos políticos ante la probabilidad de que pueda constituirse un gabinete de conciliación, sin la presidencia de Sagasta.

—La comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de división territorial electoral, rechaza el proyecto presentado por el Gobierno.

Se comenta esta nueva subordinación de diputados ministeriales, reveladora de que

sigue en aumento la descomposición del partido liberal.

El Sr. Moret es el único que transige con alguna de las bases de dicho proyecto de ley.

—El Imparcial de hoy publica un artículo pidiendo se declare desierta la subasta del ferrocarril central de Cuba.

Declara que antes que á la construcción de éste, debe atenderse á colonizar la isla.

—El Sr. Moret ha visitado al Sr. Sagasta modificando su actitud de intransigencia respecto del presupuesto de ingresos.

—Después de leídos por el Sr. Becerra esta tarde en el Senado los telegramas relativos á la extradición del Sr. Oteiza, se han recibido en el ministerio de Ultramar otros sobre cuyo texto se guarda la mayor reserva, aunque se dice que revisten gran interés.

Témese que dichos telegramas anuncian la fuga ó el suicidio del señor Oteiza, y alguien asegura que se refieren á reclamación presentada por los abogados de Washington, fundándose en el derecho de las leyes inglesas y norteamericanas sobre el Habens corpus.

—La cuestión política sigue á la orden del día.

El Sr. Moret ha dicho que la prensa ha exagerado mucho la conducta por él seguida en el seno de la Comisión de Presupuestos, pues por su parte no ha habido la tiratez ni la intransigencia que hubo de atribuirsele.

Madrid 30.—El Consejo de Ministros celebrado anoche ha durado cuatro horas.

Estos guardan la más absoluta reserva respecto de lo tratado, diciendo haberse ocupado tan solo de discutir las dudas y dificultades con que tropieza el Sr. Becerra al proceder á la adjudicación del ferrocarril de Cuba.

Extraoficialmente se le considera al Consejo más importancia, pues créese se hablara de crisis.

—Acaban de recibirse despachos telegráficos de París participando que han sido presos en aquella capital cuatro mujeres y doce hombres, de nacionalidad rusa, afiliados al partido nihilista.

Practicado un registro en sus domicilios, se les ocuparon varias bombas explosivas, herramientas, materias inflamables y documentos de importancia.

Las bombas explosivas las ha construido una señorita, estudiante de la facultad de Farmacia, que también ha sido presa.

—La prensa de la mañana publica distintas versiones, al relatar el Consejo Ministros celebrado anoche.

La Correspondencia dice que el ministro de Ultramar señor Becerra, se ha encargado de la redacción de un nuevo pliego de condiciones para abrir segundo concurso para la construcción del ferrocarril central de la isla de Cuba.

También se ocuparon del incidente surgido por consecuencia de la actitud del Sr. Moret, en la cuestión de presupuestos.

ANUNCIOS LA OPINION PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran dorte

Cristóbal Colon

deberá salir de este puerto el día 7 del corriente mes de Junio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

CHARGEURS REUNIS Compañía francesa de navegación al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrán tres vapores mensuales.—Admiten carga y pasajeros. Para DUNKERQUE y el HAVRE. Saldrá de este puerto el 7 de Junio el magnífico vapor francés Portaña. Admite carga á flete corrido para LONDRES, BREMEN y HAMBURGO. Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

LE CHOCOLAT-MENIER A OBTUEN LE GRAND PRIX A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889 De venta en el establecimiento de Don José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 21. 8—San Francisco—8

IMPOTENCIA ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vinos, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo de la impotencia, y produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción, Vahitales, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiga prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el GONORON (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN DOLOR el Mal de Piedra, Calculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infiltración de la Prostata, Avenillas, Inconveniencia de Orina, dilata las ESTRICKESCEURIALES, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, etc.—El Sr. Director consultará GRATIS y sin compromiso alguno, en las provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y las mandará por correo certificado, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al miembro, bato, etc.). Se envían á Provincias apartadas prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermeros y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

Gran Lotería de Dinero.

500,000 Marcos ó APROXIMADAMENTE Pesetas 625,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Table with columns for prize amounts in Marks and Pesetas, and the number of winners for each amount. Includes 'Especialmente:' section.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa Marcos 9,553,005 ó sean casi Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

LA CASA INFRASCRIPTA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Rvon. 30. 1 Billete original, medio: Rvon. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible.

VALENTIN Y CIA. Banqueros. Hamburgo. Alemania.

NOTICE Manuel Garcés. Refreshment Rooms. About 2 1/2 miles from Sta. Cruz, on the Laguna road. All kinds, of wines & spirits kept. Lunch at all hours. Good attendance. English Spoken.

ENIGNO RAMOS GRAN HOTEL, Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

600 Á 1000 pesetas DE BENEFICIO AL MES podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á M. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, rue d'Armaille, 22, en París. IMPRENTA DE A. J. BENITEZ San Francisco, F. REGENTE. F. S. MOLOWNY